

PACHIVAR S.A.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS –CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIAS

RUC: 0891720165001 FONO: 062755087

ESMERALDAS ECUADOR

INFORME DE COMISARIO 2016

INTRODUCCION:

Observando el informe de Gerencia, la suscrita socia con el 20% de las acciones y en calidad de Comisario de la Compañía SERVICIOS TECNICOS PACHIVAR SA. Informo y dejo sentado que revisados los libros del archivo y la página web de la Superintendencia de Compañías de Ecuador, la compañía consta como ACTIVA.

DE LA ADMINISTRACION:

Se obtuvo contrato de Servicios con compañía privada, para ejecutar trabajos de construcción de Base de hormigón para torre y construcción de Zanja con pavimento e HºAº, para tendido de cable de alta tensión en la Refinería Estatal de Esmeraldas., trabajos iniciados el 04 de mayo de 2016 hasta el 04 de Agosto del mismo año.

Trabajos para los cuales se contó con 38 personas directas, mismas que fueron legalmente afiliadas y liquidadas conforme el Código de Trabajo Ecuatoriano; y, con servicios contratados específicos para obtener el avance programado por el contratante.

En el mes de diciembre se laboró por el lapso de 15 días en la obra de Instalación de Tubería de Agua potable en el cantón Atacames, con el ingeniero Carlos Rubio, con 4 personas fijas y maquinistas y máquinas contratadas x servicios. Dicha obra fue suspendida por nuestro presidente de la compañía, por no ser sus precios de acuerdo al rendimiento en el sitio, convenientes a nuestros intereses.

Servicios Técnicos PACHIVAR S.A., mantiene firme su MISION, VISION y OBJETIVOS, lo cual permite seguir manteniendo su imagen.

ESTADOS FINANCIEROS:

Se revisaron los Balances y se observó que se ha cumplido con las obligaciones de ley en lo que respecta a impuestos, declaración de los ingresos y gastos, etc., sin modificación al capital suscrito.





11/2

PACHIVAR S.A.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS –CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIAS

RUC: 0891720165001 FONO: 062755087

ESMERALDAS ECUADOR

Las obligaciones tributarias de la compañía están siendo declaradas conforme lo establece el Servicio de rentas Internas en las fechas programadas para el efecto.

A la fecha se está al día con las obligaciones del SRI, no se canceló el segundo pago del anticipo a la renta por la ampliación del Decreto de Excepción de la Presidencia de la República por el terremoto ocurrido el 16 de Abril de 2016 en Esmeraldas.

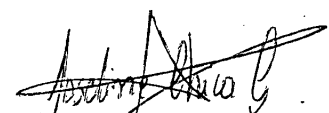
Se trata en este año cumplir a tiempo con las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías en lo que respecta a subir los Balances y los presentes informes tanto de Gerencia y Comisario.

He revisado que la contabilidad se esté llevando según las NEC y que se estén aplicando las NIIFS, mismas que se están siendo aplicadas según las normas antes mencionadas.

Se recomienda:

No desmayar con el ánimo que actualmente tiene la gerencia y continuar trabajando por el bien de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar señores Accionistas, a los 22 días del mes de marzo de 2017



Ing. Patricia Chica García

COMISARIO PACHIVAR S.A.

Nota: Documento de 2 páginas

Cc: Archivo